

PROYECTO DE RESOLUCIÓN.

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE

Artículo 1º: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial para que dentro del mas breve plazo posible de inicio por el organismo que corresponda la construcción de un Playón Polideportivo de Hormigón cubierto en el predio del nuevo edificio escolar que comparten la Escuela secundaria N° 53 San Julián y la Escuela primaria N° 120 República Dominicana de Pueblo San Julián, Estación El Pingo, Entre Ríos.-

Artículo 2º: De Forma.-